



AYUNTAMIENTO

Torrijos

PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

EXPEDIENTE DE PERSONAL: Nº 4/2017

Asunto: Listas provisionales del proceso selectivo de personal para formar Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos para atender las necesidades temporales de este Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

**ANEXO I
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	DNI
1	3116	03828169A
2	3012	03828606A
4	3122	03839179L
3	3188	03845263P
5	3174	03851352W
8	3073	03854528G
6	3106	03860482R
7	3152	03860664E
9	3074	03862946G
10	3103	03863308K
11	3056	03867977K
12	3070	03871104C
13	3159	03871290E
14	3091	03872864D
15	3020	03874600C
16	3169	03875148Q
17	3158	03875737F
18	3156	03876147A
19	3035	03877154K
20	3047	03880865Y
21	3147	03884016Y
22	3137	03885244S
23	3153	03887198Z
24	3107	03893919L
25	3111	03894970N
26	3180	03896239Q
27	3178	03896240V
28	3166	03898939W
29	3017	03899042J
30	3129	03899287M
31	3168	03899419E
32	3033	03902021W
33	3139	03903917N



AYUNTAMIENTO

Torrijos

PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

EXPEDIENTE DE PERSONAL: Nº 4/2017

Asunto: Listas provisionales del proceso selectivo de personal para formar Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos para atender las necesidades temporales de este Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	DNI
34	3098	03907865G
35	3172	03917155W
36	3075	03922069V
37	3037	03925545C
38	3054	03927106V
39	3066	03935364H
40	3114	03937798Z
41	3126	03957354C
42	3176	04163605F
43	3058	04181636Y
44	3202	04184395M
45	3113	04185831S
46	3191	04187607C
47	3175	04191818E
48	3162	04194034F
49	3201	04194989L
50	3179	04195931H
51	3124	04196896V
52	3144	04198710Z
53	3051	04207892L
54	3135	04209346R
55	3100	04210327Q
56	3143	04211676P
57	3140	04212689D
58	3186	04213906F
59	3195	04214681T
60	3199	04218135G
61	3082	04219169A
62	3059	04219906G
63	3210	04220655V
64	3184	04223614D
65	3097	04227293P
66	3209	04235163N
67	3204	04249724Z
68	3181	04600573K
69	3138	04852635A
70	3161	04861580R



AYUNTAMIENTO

Torrijos

PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

EXPEDIENTE DE PERSONAL: Nº 4/2017

Asunto: Listas provisionales del proceso selectivo de personal para formar Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos para atender las necesidades temporales de este Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	DNI
71	3057	05427396V
72	3039	05444885A
73	3102	11785368V
74	3024	11808414F
75	3031	12398747E
76	3080	15500529R
77	3189	15500961L
78	3185	15501600Z
79	3101	15501784Z
80	3117	15502130S
81	3183	15502196N
82	3064	33500679Y
83	3036	46602563D
84	3151	47492774M
85	3192	47494068B
86	3187	48867671P
87	3134	50058543D
88	3090	50065583B
89	3088	50300068B
90	3130	50431213X
91	3076	50466992R
92	3165	51929642N
93	3115	52892723Z
94	3205	52957575Y
95	3164	70064423Y
96	3038	70415923C
97	3133	80055116M
98	3215	04184580Y
99	3218	04198033G
100	3219	12405466W
101	3222	04858789Q
102	3223	47488803J
103	3241	03904320R
104	3242	04222986W
105	3243	04859780H
106	3270	51406035T
107	3272	53101051P



AYUNTAMIENTO

Torrijos

PALACIO DE PEDRO I

Plaza de San Gil, 7, 45500 Torrijos (Toledo)

Tlf.: 010 - 925 77 08 01 / Fax: 925 77 05 17

sac@torrijos.es / www.torrijos.es

EXPEDIENTE DE PERSONAL: N° 4/2017

Asunto: Listas provisionales del proceso selectivo de personal para formar Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos para atender las necesidades temporales de este Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Nº ORDEN	Nº REGISTRO	DNI
108	3274	47492775Y
109	3275	0419737E

EXPEDIENTE DE PERSONAL: Nº 4/2017

Asunto: Listas provisionales del proceso selectivo de personal para formar Bolsa de trabajo de Auxiliares Administrativos para atender las necesidades temporales de este Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

DON ANASTASIO AREVALILLO MARTÍN, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos (Toledo)

Por Decreto de Alcaldía de fecha 16 de junio de 2017, se ha efectuado convocatoria del procedimiento selectivo y aprobación de las Bases Reguladoras de la selección de personal temporal para la constitución de bolsa de trabajo de auxiliares administrativos para atender las necesidades temporales del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

De conformidad con la Base 4.1 de la convocatoria publicada en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 26 de junio de 2017, la Alcaldía, dictará Resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se publicará en la página web del Ayuntamiento www.torrijos.es así como en el Tablón de Anuncios del mismo.

En uso de las facultades contempladas en el artículo 21.1. g) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LRBRL- y en el artículo 41.14. a) del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales -ROF-
RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos, para participar en las pruebas selectivas de esta selección, relacionadas en los siguientes anexos:

Anexo I: Lista de personas admitidas con indicación de su número de registro de entrada y número de DNI.

SEGUNDO: Según la Base cuarta de la convocatoria, no habiendo aspirantes excluidos, se eleva a definitiva la lista provisional.

TERCERO: Convocar a los/as aspirantes admitidos/as el próximo día **7 de Julio de 2017**, a las **9:00 horas**, en el **Auditorio del Excmo. Ayuntamiento de Torrijos**, sito en la Plaza de San Gil, nº 7 C.P: 45500 de Torrijos (Toledo) para la celebración de la prueba (cuestionario tipo test) que compone la fase de oposición del presente proceso selectivo que comenzarán por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la **letra «Ñ»**. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la **letra «Ñ»**, el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la **letra «O»**, y así sucesivamente.

CUARTO: Nombrar al Tribunal de selección calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidenta: D^a. Dalila María Álvarez Gago. Laboral fijo del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D. José Miguel Esteban Matilla. Funcionario del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Secretaria: Ana Belén Díaz García. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Vanessa Jareño Velasco. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Vocales:

Titular: D. Luciano García Rojo. Funcionario del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Agustina Pérez Gálvez. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Titular: D^a. Carmen Escobar Arevalillo. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Nuria Alvarez Redondo. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Titular: D^a. Anabel Sánchez Nombela. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Ana María Palomo González. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Titular: D^a. María Ángeles Beltrán Palomo. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Suplente: D^a. Caridad López Mayo. Funcionaria del Ayuntamiento de Torrijos (Toledo).

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 39 de 2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPAC-.

QUINTO: Dar traslado del presente Decreto a los miembros del Tribunal de selección, a los Servicios Informáticos del Ayuntamiento de Torrijos, a los/as Concejales/as Delegados/as de Personal y de Coordinación Municipal, y al Pleno Corporativo Municipal en la próxima sesión que celebre, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

SEXTO: Contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los/as interesados/as interponer el recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o alternativamente recurso contencioso-



administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa -LJCA-.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, D. Anastasio Arevalillo Martín, ante la Secretaria de la Corporación, D^a. Ana Belén Díaz García, en Torrijos a 30 de junio de dos mil diecisiete.